AEROPUERTO INTERNACIONAL CAPITÁN FAP JOSÉ ABELARDO QUIÑONES GONZALES - CHICLAYO (SPHI)

	PROCEDIMIENTOS DE VUELO		
	1	Procedimientos para los vuelos IFR dentro de la TMA	Los procedimientos de vuelo por instrumentos (SID, STAR, aproximación, espera, etc) no deben ser modificados. Los rumbos de alejamiento, acercamiento, mínimos de escenso, etc., han sido calculados teniendo en cuenta la topografía circundante, por tanto, cualquier variación en ellos podría reducir el margen de protección contra obstáculos del tramo correspondiente, acercando peligrosamente la aeronave a los obstáculos. Debido a la cercanía de terreno elevado al este del Aeródromo, en caso de requerirse y si las condiciones meteorológicas y de tránsito lo permiten, se deberá circular por el oeste (W) del aeródromo.
	2	Falla de Comunicaciones	En caso de falla de comunicaciones, el piloto actuará de conformidad con los procedimientos para falla de comunicaciones expuestos en el Anexo 2 de OACI.
22	3	Procedimientos para los vuelos VFR dentro de la TMA	Siempre que lo permitan las condiciones del tránsito, se dará autorización ATC para los vuelos VFR en las condiciones que se describen a continuación: a) Se presentará un plan de vuelo para solicitar autorización ATC, que contenga los puntos 7 a 18 y donde se indique el propósito del vuelo. b) Sólo es posible apartarse de la autorización ATC cuando se haya obtenido permiso previo. c) El vuelo se efectuará con referencia visual vertical a tierra. d) Se mantendrá comunicación de radio bidireccional en la frecuencia 118.3 MHz.
	4	Procedimientos para los vuelos VFR dentro de la CTR	a) Se llenará un plan de vuelo para el vuelo correspondiente. b) La autorización ATC se obtendrá de la Torre de Control. c) Sólo es posible apartarse de la autorización ATC cuando se haya obtenido el permiso previo. d) El vuelo se efectuará con referencia visual vertical a tierra. e) Se establecerá comunicación de radio bidireccional en la frecuencia 118.3 MHz antes de que el vuelo penetre a la zona de control.
	INFORMACIÓN ADICIONAL		
23	1	Restricciones locales de Vuelo	Concentraciones de aves en las proximidades del aeropuerto: Diariamente se produce concentración de aves en las inmediaciones de la Pista 19/01. Pilotos tomar precauciones al aterrizar y despegar. Torre de Sistema de observación meteorológica automatizada de 10 m de altura istalada a 396.2 m del umbral de Pista 19 y 92.8 m del lado derecho del eje de Pista 19.